

INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION INDER BARBOSA

ACTA DE DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO

Barbosa, 10 de marzo de 2025

SEÑOR: CARLOS FERNANDO CARMONA HENAO
C.C. No. 70.140.011 de Barbosa- Antioquia
Contratista

El Gerente del INDER Barbosa, Antioquia, dentro del proceso de contratación y de conformidad con la responsabilidad contenida en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 87 del 13 de octubre de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACION, INTERVENTORIA Y SUPERVISIÓN PARA EL INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA "INDER BARBOSA" ha tenido a bien designarlo como Apoyo a la supervisión del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 028 del 10 de marzo de 2025, suscrito entre el Inder Barbosa y el señor YONATHAN HESTIBEN CARVAJAL VASQUEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 1.007.767.686, para lo cual se suscribe la presente comunicación y se da en conocimiento el contrato en mención y demás documentos precontractuales.

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BARBOSA ANTIOQUIA (INDER BARBOSA). A TRAVÉS DE LA PREPARACIÓN Y ORIENTACIÓN TÉCNICA EN FÚTBOL, ABARCANDO LOS PROCESOS DE INICIACIÓN, FORMACIÓN, MASIFICACIÓN, FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EL SECTOR LOS MEANDROS.

Atentamente,



JULIO ARGEMIRO ZULUAGA MARIN
Gerente

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION INDER BARBOSA

ACTA DE ACEPTACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

SEÑOR: JULIO ARGEMIRO ZULUAGA MARIN
Gerente

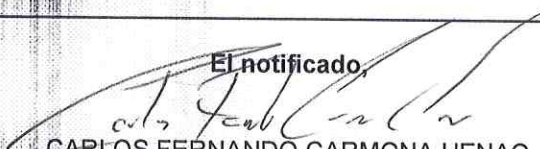
Atendiendo su amable designación para efectos de ejercer el apoyo a la supervisión, le manifiesto que la acepto en el siguiente contrato:

Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 028 del 10 de marzo de 2025, suscrito entre el Inder Barbosa y el señor **YONATHAN HESTIBEN CARVAJAL VASQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.007.767.686; Cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BARBOSA ANTIOQUIA (INDER BARBOSA). A TRAVÉS DE LA PREPARACIÓN Y ORIENTACIÓN TÉCNICA EN FÚTBOL, ABARCANDO LOS PROCESOS DE INICIACIÓN, FORMACIÓN, MASIFICACIÓN, FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EL SECTOR LOS MEANDROS.

Como apoyo a la supervisión ejerceré mis funciones de supervisión vigilancia técnica sobre la ejecución del objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015 y Resolución No. 87 del 13 de octubre de 2023 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACION, INTERVENTORIA Y SUPERVISIÓN PARA EL INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA "INDER BARBOSA"**

Gustosamente acompañaré el proceso en cada una de sus etapas, para la cual cuento con copia del contrato.

El notificado,


CARLOS FERNANDO CARMONA HENAO
Contratista